Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AC

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI : ASUNCION

LOCALIDAD **DIRECCION**

: AVDA. BRASILIA NO 390 Y

REGISTRO

940

NUMERO CIENTO CINCO .-

la Asunción del Paraguay, los

veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil ocho,

mi: José Maria Livieres Guggíari, Notario y Escribano Público,

Titular de este Registro Nº 940, comparece: el señor Carlos

Quinto Mateo Balmelli, portador de la cédula de identidad civil

nº 651.243, paraguayo, casado, mayor de edad, domiciliado en la

, hábil y de mí conoci

fe. - Y el compareciente, dice: Que del solicita miento; doy autorizante la transcripción y protocolización en este Registro

la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de Funcionarios

"CON-Empleados Públicos que me exhibe y que transcripto dice:

TRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PARAGUAY. DECLARACION JURADA

DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS. Fecha

25 de Agosto de 2008. Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría

General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción. Quién

Carlos Quinto Mateo Balmelli con C.I. № cribe,

dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declara-17

ción jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

Constitución Nacional Art. 104º. De la Declaración Obligatoria 19.

de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos: 20

incluyendo a los de elección popular, los de entidades estata-

les, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general

quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán

obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas den

los (15) quince días de haber tomado de posesión SU tro

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

10

11

12

, 13.

14

15

16

18

21

22

23

<u>cargo y en igual término al cesar en el mismo. * Constitución</u> Nacional Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro las mismas, y la producción de dictámenes sobre la pondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios len al cesar de ellos; * Ley № 276/94 Orgánica y Funcional la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 92. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro las mismas, y la producción/de dictámenes sobre la pondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estadel Procurador General de la República, de Bicameral de Investigación de ilícitos y del Organismo competente; * RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA diccional SE DISPONE LOS TERMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y

Fecha

17

18

20.



Colegio de Escribanos del Paraguay sellado notarial



SERIE AC

3130559

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390

REGISTRO : 940

DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS ... * Estado Patrimonial. Los TAS montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la de la de la ción. Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad. Firma. Carlos Balmelli. Nombres y apellidos declarante. Carlos Mateo Balmelli. Fecha 25/Aggsto 2008. FECHA. DIA; PERSONALES. 25; 08;2008. 1. DATOS Apellidos; Fecha y Lugar de Nacimiento. MATEO BALMELLI; CARLOS QUINTO; Asunción - 09 ENERO 1961.- Nacionalidad PARAGUAYA; Estado Civil 70 Soltero; Casado X Viudo. Separado Bienes Hechos Divorciado 71 Unión de Hech. C.I. № (*) 651.243; R.U.C. №. Grado Académico; Primario; Secundario; Universitario X; Titulo Profesional 13 Nombre y Apellido del Cónyuge; C.I. № 14. (*); Actividad Laboral; Cantidad de hijos. HELENA PAREDES BREUER; Nombre y Apellidos de los Hijos; C.I. № (*); 16.

(*) Adjuntar Fotocopias

Cédula de identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tu-21. 2. INFORMACION LABORAL. Lugar de Trabajo viere. Itaipu Binacional; Tipo de Funcionario (*) Superior X; Electivo; Otro. 23 Cargo o Función (**). Director Gral. Paraguayo de Itaipu Binacional. Fecha de Ingreso 15-08-2008; Nombramiento: Decreto

de Nacimiento; Institución en la que Estudia.

Resolución - Elección - № - Fecha Decreto del Poder Ejecutivo Nro 16 15-08-08; Gs.69.828.361; Remunerac. Actual. Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca, Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Cargo o Función (**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña. 3. ESTADO PATRIMONIAL. 3.1. ACTI-VO; IMPORTE. Efectivo en Caja -.- Deposito Bancario-Detalle; № Cta. Cte.; Nº Cta. Ahorros; Otros Depósitos. 1 ABN/AMRO -: Gs.145.256.000. 2 BANCO AMAMBAY; INMUEBLES -UBICACION (*) Gs.11.619.130. CUENTAS A COBRAR. (***). Finca o Nº Cta.Cte; Distrito; Sup./m2; Valor del Sup. Cons. s/m2 (**); Valor de Const. 1 14-0463-03/04; m2; Gs.600.000.000; Gs.360.000.000; 500 Asunción; >800; Gs.960.000.000. 2 14-0240123; Asunción; 1400; Gs.544.000.000; 730 m2; Gs.800.000.000; Gs.1.344.000.000. 3 19.309/19/20; Bernard; 1000; Gs.32.000.000; -; -; Gs.32.000.000. -(3) 4 R.A.Oviedo; 137 Has; Gs.1.600.000; -; -; Gs.219.200.000. (3) 5 6321; Yhu; 5 Has; Gs.1.600.000; -; -; Gs.8.000.000 (3) 6 4509; Yhu; 104 Has; Gs.1.600.000; -; -; Gs.166.400.000. (3) 7 6282; Yhu; 5 Has; Gs.1.600.000; -; -; Gs.8.000.000. (3) 8 12-461-16; 1170 m2; Gs.350.000.000; 400 m2; Gs.500.000.000; Asunción: Gs.850.000.000. (3) 50% de Condominio. Sub Total Gs.3.744.475.130. (*) Los funcionarios que declaren no



Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AC

3130560

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI

LOCALIDAD : ASUNCION

DIRECCION : AVDA. BRASILIA Nº 390

REGISTRO : 940

(Escritorios,

Computadoras,

Armarios,

Ficheros,

etc.)

101. AV. 564 bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar certificado correspondiente, de la Dirección General de Regis-2 tros Públicos. (**) Plano Muxicipal. (***) Condominios (espeporcentaje). Nombre y Apellido del declarante. cificar Carlos Mateo Balmelli. Fecha. 25/08/2008/. Firma. Carlos Quinto Mateo Uso para el Cual se Destina el inmueble. Vivienda; Negocio; Oficina; Depósito; Grazja; Otros Vivienda Alquiler. Vivienda; Negocio; Oficina/; Depósito; Granja; Otros Vivien-2 en Alquiler. Vivienda; Negocio; Oficina; Depósito; Granja; Terreno Baldio. Vivienda; Negocio; Otros Oficina; Depósito; Granja; Otros Campo. Vivienda; Negocio; Oficina; Depósito; 11. Granja; Otros Campo. Vivienda; Negocio; Oficina; Depósito; 12. Granja; Otros Campo. Vivienda; Negocio; Oficina; Depósito; Campo. Vivienda; Granja; Otros 14 Negocio; Oficina; Depósito: Granja; Otros Vivienda usufructo Madre. Inmueble que posee por 15. Ver al dorso. Herencia X; Donaciones; Sentencia Definitiva Fecha. Juzgado. 4 al 8. VEHICULO - TIPO; Marca; Modelo; Chassis 17. Nº; Reg. Automotor. IMPORTE. 1 PARTICULAR; BMW; 5301; 18 Gs.36.000.000. 2 PARTICULAR; NISSAN; PATROL; 19 : Gs.80.000.000. GANADO-MARCA. VACUNOS; EQUINOS; OVINOS: Cantidad; Valor/Lote; Cantidad; OTROS. Valor/Lote; Cantidad: 21. Valor/Lote; Cantidad; Valor/Lote. ACCIONES/INVERSIONES. MUE-22. MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, BLES Elec-23. trodomésticos en Gral. etc) Gs.120.000.000. EQUIPOS DE OFICINA 24.

GS.10.000.000. JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS Gs.30.000.000. OTROS ACTIVOS. TOTAL ACTIVO Gs.4.020.475.130. 3.2. PASIVO - DETALLE; IMPORTE. Institución o Empresa - Créditos; A 1 año; Más de 1 Año. OTRAS OBLIGACIONES. TOTAL/ PASIVO. 3.3. RESUMEN (*). TOTAL ACTIVO (3.1.); TOTAL PASIVO (3.2.); PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2.). Gs. 4.020.475.130; -; 4.020.474.130. (*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASI-VO. 4. EGRESOS MENSUALES: IMPORTE. Casa Propia; Alquileres Gs.3.800.000; Expensas y otros; Gs.3.800.000. Servicios Básicos: Agua Gs.200.000; Luz Gs.450.000; Teléfono Gs.150.000; Recolec.Bas. Gs.800.000. Otros: Cable Gs.240.000; Seguridad; Celulares Gs.600.000; Combustible Gs.2.000.000; Gs.2.840.000. Manten. de Vehículos Gs.600.000; Alimentación Gs.4.000.000; Gs. 4.600.000. Arrendamiento; Empresas; Act. Agricola; Maquinarias; Inmuebles. Sub Total Gs.12.040.000. Nombres y apellidos Mateo Balmelli. Carlos Quinto declarante. 25/08/2008. Firma. Carlos Mateo Balmelli. Personal Doméstico: Gs.800.000: Remuneración Mensual; Gs.800.000. Seguros: Médico x; Vehic. x; Inmueb; Comercial; Cuota Mens; Monto Asegurado; Gs.1.000.000. Educación: Escuela; Colegio x; Universidad; Otros Cur.; En el País x; En el Extranj.; Monto Gs.2.230.000. Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*); Nacional; Extranjero; transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes. Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc.) Gs.2.000.000. Impuesto InmoPARA TESTIMONIOS Y ACTUADIONES

27

8.

10

11

12

13.

14.

15.

16.

17

18.

19

20

21

23

24



Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AC

3130561

ESCRIBANO : JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI LOCALIDAD : ASUNCION ELETROW

DIRECCION : AVDA/BRASILIA Nº 390

REGISTRO

: 940 ESCRIBACIO S

AV. BRASKLIA Gs.2.830.100. Patentes (*) Gs.500.000. TOTAL EGRESOS biliario INGRESOS INGRESOS: MENSUALES. Gs.21.400.000. (*) Anual. 5. IMPORTE. Remuneración Fija 🖟 .69.828.361. Sueldo del Cónyuge -Honorarios - .- Alquilerek Gs.20.920.000. Dividendos de Accio-Cobradas -.- Intereses Cobrados > Comisiones nes/Inversiones (especificar concepto). Otros Ingresos/ motivo (especificar Edzcación У Seguro Alimentación, Contribución de TOTAL DE INGRESOS/Gs.94.702.361. 6. DECLARACION Gs.4.500.000. JURADA. Conforme al Artículo 1049 de la CONSTITUCION NACIONAL, fe de juramento que la presente Declaración declaro bajo Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley. Firma del Funcionario o Emplea-CERTIFICACION DE FIRMA POR ESCRIBANIA PUBLICA. Público. SELLO. PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBA-Firma y Sello del Responsable de la Instítución; Juez đe NO. Paz. OBSERVACION. Para el caso que alguno de los datos solicino pudiese ser llenado en su totalidad en casillas las tados del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para comlos mismos: DETALLE; VALOR G. Nombres y apellidos pletar Quinto Mateo Balmelli. Fecha 25/08/2008. Carlos declarante. De Balmelli".- Es copia fiel; dоу fe.-Mateo Firma Carlos protocolizado en a lo solicitado queda transcripto y acuerdo

este Registro el documento de referencia para los fines que hubiere lugar en derecho. Leídale por mi esta escritura compareciente, éste ratifica todo lo expresado en ella consecuencia la otorga y suscribe ante mi. Doy fe de haber recibido personalmente la declaración del otorgante. Sigue a la del folio cuatrocientos cincuenta y siete y siguientes. - CARLOS QUINTO MATEO BALMELLI. Ante mi: JOSE MARIA LIVIERES GUGGIARI. Hay un sello .-